

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

ORGANISMO AUTÓNOMO BOMBEROS FORALES DE ÁLAVA**Emplazamiento en el procedimiento abreviado 142/2020-E**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz, procedimiento abreviado 142/2020-E, seguido a instancias de Eduardo San Antón Bediaga, en reclamación de cantidad por vacaciones no disfrutadas frente al Organismo Autónomo de Bomberos Forales de Álava.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de julio de 2020

El Director-Gerente del Organismo Autónomo Bomberos Forales de Álava
FRANCISCO JAVIER CARRO IGLESIAS